I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002275

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 17 OCT. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/6255/2012 y N°100/6077/2012; el Ord. N°503/804/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°144/2012 del Director de la escuela Lothar Kommer Bruger;; la carta denuncia presentada por doña Patricia Inostroza Jiménez, docente de dicho establecimiento educacional; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en la carta denuncia de doña Patricia Inostroza Jiménez.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Carlos Rubio Cancino.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Investigador Sr. Carlos Rubio C.
Página Web